Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 02 **Vigente desde:** DICIEMBRE 23 DEL 2024	mipg modelo integrado de planeación y gestión

Nombre del Contratista: COPY CAESS S.A.S. NIT: 901.065.225-8 R.L. ADRIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE MONTENEGRO C.C. 1.075.213.404	**VALOR INICIAL:** $60.000.000 **VALOR TOTAL:** $60.000.000
Certificado de Disponibilidad N° 2025.CEN.01.001059 DEL 14-02-2025 **Registro Presupuestal N°** 2025.CEN.01.003602 DEL 28-02-2025 **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS Y LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I. FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES. II. INFORME DEL CONTRATISTA CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. III. EL INFORME DEL SUPERVISOR EN DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL Y LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN. LAS SUMAS NO EJECUTADAS SE LIBRARÁN A FAVOR DEL MUNICIPIO.	**Periodo de Ejecución:** SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025.

Objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y SOPORTE TECNICO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Marzo 5 del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 del 2025
Registro Banco de Proyectos: **2024410010075** – 15 sep. 2024

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto del contrato y revisado el Informe Mensual del periodo comprendido entre el **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, el Contratista **COPY CAESS S.A.S** desarrolló las actividades que se derivan de la Comunicación Aceptación de Oferta N°. 0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025. y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe que se desprende de las actividades realizadas, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION N°. 1: Cumplir con los suministros pactado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad en el suministro de lo contratado.

- Cumplió con el suministro solicitado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de servicio y calidad.

OBLIGACION N°. 2: Contar con un sistema de control para que se pueda determinar la dependencia que solicita el suministro de copias, determinando en ello la cantidad de fotocopias que solicita, hora y fecha.

- Cuenta con un sistema de control donde queda registrada fecha, serial, y las cantidades solicitadas

de acuerdo a la autorización del servicio, adjunto cuadro contador detallado.

Neiva, Octubre 01 de 2025
Señores:
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891.180.009-1

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 SEP 2025

ITEM	EQUIPO	SERIAL	AREA - ACTUAL	1-sep-25 BYN FINAL	1-sep-25 COLOR FINAL	1-sep-25 SCAN COLOR FINAL	1-sep-25 SCAN BYN FINAL	30-sep-25 BYN FINAL	30-sep-25 COLOR FINAL	30-sep-25 SCAN COLOR FINAL	30-sep-25 SCAN BYN FINAL
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	166380	0	89939	40838	170046	0	89953	41028
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	53379	0	6253	10022	55589	0	6350	10429
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	258930	0	3023	72852	261534	0	3032	72863
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	34935	0	1486	4811	36283	0	1486	4811
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	200473	0	1093	3252	201263	0	1147	3525
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	385458	0	3753	72380	395833	0	3849	73102
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	287146	0	6790	28010	290840	0	7350	31342
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	1041598	0	1878	17148	1051367	0	1955	17272
9	RICOH AFICIO MP 301	W916P100094	COMPARENDOS	71784	0	1405	5512	75164	0	1423	5797
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	36850	0	811	4348	39646	0	906	4509
11	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	156573	45232	642	64979	171193	46324	767	65211

				TOTAL BYN	TOTAL COLOR	TOTAL SCAN COLOR	TOTAL SCAN BYN	$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
1	RICOH AFICIO MP 501	G987X538287	PISO 2 - SEGURIDAD VIAL	3666	0	14	190	$ 360.000	$ -	$ 700	$ 9.500
2	RICOH AFICIO MP 501	G988XA01696	UNIDAD DE EMPRESAS	2210	0	97	407	$ 360.000	$ -	$ 4.850	$ 20.350
3	RICOH AFICIO MP 501	G996X601150	AREA FINANCIERA	2604	0	9	11	$ 360.000	$ -	$ 450	$ 550
4	RICOH AFICIO MP 501	G998X707072	AREA CRIMINALISTICA	1348	0	0	0	$ 360.000	$ -	$ -	$ -
5	RICOH AFICIO MP 501	G987X638687	SISTEMAS	790	0	54	273	$ 360.000	$ -	$ 2.700	$ 13.650
6	RICOH AFICIO MP 4002	W523LC00793	REGISTRO AUTOMOTOR	10375	0	96	722	$ 630.000	$ -	$ 4.800	$ 36.100
7	RICOH AFICIO MP 4002	W524LC01373	INSPECCION DE POLICIA	3694	0	560	3332	$ 360.000	$ -	$ 28.000	$ 166.600
8	RICOH AFICIO MP 4002	W523L401102	COBRO COACTIVO	9769	0	77	124	$ 581.520	$ -	$ 3.850	$ 6.200
9	RICOH AFICIO MP 301	W916P100094	COMPARENDOS	3380	0	18	285	$ 360.000	$ -	$ 900	$ 14.250
10	RICOH AFICIO MP 601	G998XA08216	COBRO COACTIVO 2DO PISO	2796	0	95	161	$ 360.000	$ -	$ 4.750	$ 8.050

								$360.000 HASTA 7000 DE 7001 A $80	COLOR * $350	SCAN COLOR *50	SCAN BYN *50
11	RICOH AFICIO MPC 501	3060M300047	DESPACHO	14620	1092	125	232	$ 969.600	$ 382.200	$ 6.250	$ 11.600
								$ 5.061.120	**$ 382.200**	**$ 57.250**	**$ 286.850**

TOTAL COPIAS BK	$	5.061.120
TOTAL COPIAS COLOR	$	382.200
TOTAL SCAN	$	344.100
TOTAL FACTURA	$	**5.787.420**

OBLIGACION N°. 3: El contratista deberá tener capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el Objeto de la presente contratación.

- - Cuenta con la capacidad técnica, operativa y locativa para desarrollar el objeto y la prestación del servicio de

OBLIGACION N°. 4: Garantizar la realización del suministro de manera continua y permanente en la ciudad de Neiva para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de que el servicio se realice de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.

- Prestó el servicio de manera oportuna, eficaz, continua y permanente de acuerdo a las solicitudes realizadas teniendo en cuentas las especificaciones de cada servicio solicitado.

OBLIGACION N°. 5: Cumplir a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales del orden contractual.

- Cumplió a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales de la aceptación de
- Oferta No. 0474 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

OBLIGACION N°. 6: Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.

- Asumió los costos y riesgos que se presentan para la ejecución del contrato incluidos los Impuestos tasas y contribuciones.

OBLIGACION N°. 7: El suministro de cada copia o impresión a blanco y negro debe totalmente legible y clara en la visualización de la información texto que este contenga.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a blanco y negro han sido totalmente legibles y claras La visualización que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 8: El suministro de cada copia e impresión a color que se realice debe ser totalmente legible, clara y de buena calidad la tinta. De tal forma que esta no corra o adhiera a las manos u otro documento que se junte a él.

- Prestó el servicio de cada copia o impresión a color han sido totalmente legibles y claras la visualización de la información que contienen de acuerdo a los servicios solicitados.

OBLIGACION N°. 9: El contratista se compromete a suministrar completas las cantidades de fotocopias a la dependencia que solicite, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

- suministró completas las cantidades de fotocopias a cada dependencia que lo solicito previa autorización de las personas asignadas, ejecutándolo oportuna e idóneamente.

OBLIGACION N°. 10: El contratista, cada vez que se entregue fotocopias e impresiones a cualquier dependencia, deberá informar lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de medir controlar las fotocopias suministradas.

- Llevó un control con el apoyo a la supervisión para llevar un control de lo que se va suministrando y el saldo que va quedando. Esto con el fin de controlar los saldos.

OBLIGACION N°. 11: El contratista debe responder por el cuidado y custodia de los documentos que le sean encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

- Tuvo la mayor responsabilidad, cuidado y custodia de los documentos encomendados y/o entregados en desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACION N°. 12: Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.

- Durante el periodo de ejecución de la primera acta parcial no se presentó ninguna anomalía.

OBLIGACIONES GENERALES

1. **El contratista prestó los servicios en un ambiente adecuado y organizado dando cumplimiento A lo estipulado.**
 - En el cumplimiento de esta actividad el contratista desempeñó actividades manteniendo un comportamiento respetuoso, amable y se mantuvo siempre relaciones de cordialidad con quien desempeñó las actividades diariamente.
2. **Realiza puntualmente los pagos a salud, pensión y cubriendo riesgos laborales.**
 Realizó los pagos correspondientes al sistema de Seguridad Social, con los porcentajes definidos en la Planilla correspondiente al mes de **AGOSTO/SEPTIEMBRE N°34615135 y SEPTIEMBRE/OCTUBRE N° 34946516** por la plataforma de ASOPAGOS S.A.
 Hace entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas
 Realizó la entrega a la supervisora del contrato el informe sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, en la plataforma de SECOP II
3. **Presta los servicios contratados de una manera eficaz y oportuna atendiendo las necesidades.**
 Apoyó y presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna atendiendo los requerimientos qué le fueron efectuados en el presente objeto y obligaciones del contrato.
4. **Garantiza el cuidado, custodia y conservación de los materiales, etc... utilizados en la ejecución De las actividades contractuales.**
 Realizó un adecuado uso y custodia de los materiales, documentos y elementos que fueron entregados para la ejecución de las actividades asignadas.
5. **Asume bajo su costo y riesgos en que incurra la ejecución del contrato incluido impuestos, Tazas y contribuciones.**
 Asumió Los costos de los derechos de contratación 0474-2025 con fecha de pago del 1 de marzo del 2025 y el pago de la póliza N°100042413 Con la Aseguradora

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

6. **De conformidad con lo establecido en la resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020, El contratista deberá cumplir con factura electrónica.**
 El contratista está obligado a facturar electrónicamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones expedidas por la DIAN. **FEL 1943**
7. **Las demás obligaciones qué sea análoga y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones Contractuales.**
 Realizó el apoyo de Las demás obligaciones que fueron análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales

ACTAS

TIPO DE ACTA	N°	FECHA
ACTA DE INICIO	1	05 de Marzo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.1	1	02 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.2	1	12 de Mayo de 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.3	1	10 de Junio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.4	1	17 de Julio del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.5	1	12 de Agosto del 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No.6	1	16 de Septiembre del 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
2025.CEN.01.006663	22-05-2025	$8.235.070	$8.235.070	$51.764.930
2025.CEN.01.006876	28-05-2025	$8.324.350	$16.559.420	$43.440.580
2025.CEN.01.008199	24-06-2025	$7.690.200	$24.249.620	$35.750.380
2025.CEN.01.009949	28-07-2025	$4.884.400	$29.134.020	$30.865.980
2025.CEN.01.011313	26-08-2025	$5.087.950	$34.221.970	$25.778.030
No. 2025.CEN.01.012848	23-09-2025	$ 5.826.870	$40.048.840	$19.951.160
PENDIENTE	PENDIENTE	$ 5.787.420	$45.836.260	$14.163.740
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 60.000.000	$0	$ 60.000.000	$45.836.260	$14.163.740

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: DICIEMBRE 23 DEL 2024	mipg modelo integrado de planeación y gestión

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava – garantías: En el presente contrato se exige la garantía única póliza No. CHU-100042413 con fecha del 05 de Marzo del 2025 con la aseguradora Seguros Mundial .
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago 0474-2025 de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410003956 del 05/03/2025

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE N°34615135 Y SEPTIEMBRE/OCTUBRE N° 34615135, discriminadas así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIEMBRE	$ 285.000
PENSIÓN	AGOSTO	$ 1.139.000
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$ 37.000
	TOTAL	**$1.461.000**
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	OCTUBRE	$ 285.000
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$ 1.139.100
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$ 34.700
	TOTAL	**$1.458.800**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor delegado de la Comunicación Aceptación de Oferta 0474-2025 de 28 de febrero del 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre Septiembre 1 AL 30 DE 2025 , por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.001059	**2025.CEN.01.003602**	2000	$ 5.787.420
Valor a Pagar.			$ 5.787.420

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **séptimo pago** (7/10) correspondiente al periodo mencionado.
Informe presentado en Neiva,

24 OCT 2025

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
SUPERVISORA

Reviso. MARLIO VARGAS GONZALES
Profesional Universitario
Unidad de Sistemas - Apoyo Supervisión